



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

533 - 25

19 SEP 2025

Salta,
Expediente N° 12.443/2019

VISTO la nota (fj.40) presentada por la Méd. Viviana Mariel MOLINA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en la asignatura SALUD PÚBLICA IV del Cuarto año de la carrera de Médico que se dicta en la Sede de Universidad Nacional de Salta, con dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán, con motivo de haber accedido por concurso a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular.

Que las “Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas”, de este Cuerpo, en Despacho N° 225/25, aconseja: a) Tener por aceptada la renuncia presentada por la Med. Viviana Mariel MOLINA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Simple de la asignatura SALUD PUBLICA IV de la carrera de Medico Sede Salta de la UNT, a partir del 03-12-24.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/25 realizada el 09 de Septiembre de 2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura “SALUD PÚBLICA IV” del cuarto Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a la asignatura “ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD” de la carrera de Medicina de esta Facultad que venía desempeñando la Méd. Viviana Mariel MOLINA, a partir del 03 de diciembre de 2024, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Docente responsable y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

jmm
mcia

Dr. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa